ATHICON

DECLARACIÓN JURADA – Cumplimiento de obligaciones sindicales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2025, el que suscribe, JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA, en mi carácter de Presidente de la firma NORDES AMERICANA S.A. (**ATHICON**), con domicilio legal en Av. Coronel Cárdenas 2527, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N.º 30-69895795-2, ante quien corresponda manifiesto bajo carácter de Declaración Jurada:

I. Que durante el período comprendido entre mayo de 2024 y abril de 2025 inclusive, la empresa no mantuvo personal propio en relación de dependencia bajo el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744, afectado a tareas comprendidas en el CCT 76/75 (UOCRA), ni en ninguna de sus extensiones o convenios específicos por zona.

II. Que durante dicho lapso, las tareas propias de la actividad constructiva llevadas a cabo por la empresa fueron ejecutadas mediante contrataciones de personal externo y/o subcontratación de empresas debidamente registradas, cumpliendo con la normativa laboral vigente, conservando todos los registros respaldatorios que acreditan la tercerización legal conforme las disposiciones del artículo 30 de la Ley 20.744 y los deberes de control solidario allí previstos.

III. Que en virtud de lo expuesto, no corresponde la presentación de comprobantes de pago de aportes sindicales a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) en cabeza de NORDES AMERICANA S.A., durante el período citado, por no haberse verificado relación laboral directa con trabajadores encuadrados en dicho convenio colectivo.

IV. Que la empresa mantiene su inscripción como Empleador Activo ante AFIP y se encuentra al día con sus obligaciones fiscales, previsionales y laborales, sin registrar deuda exigible ante los organismos pertinentes.

V. Que en caso de ser requerido, se encuentra a disposición la documentación respaldatoria correspondiente a los contratos de subcontratación y/o prestación de servicios, en resguardo de lo dispuesto por la normativa vigente y a efectos de cumplimentar los deberes de información y trazabilidad exigidos por Arcos Dorados Argentina S.A.

Sin otro particular, y en cumplimiento del requerimiento quedando a vuestra entera disposición.

Saluda atentamente,

Lic. Jonatan Tarraubella.
Depto. Comercial.